



Nº 162

LAJA, enero 16 del 2012.-.-

VISTOS:

- 1) Memo Nº 05 de fecha 16.01.12 del Sr. Alcalde, en que informa cese de funciones de SABINA MORALES GOMEZ, al cargo Secplan, Grado 8º E.M., Escalafón Directivo, a contar del 13 de enero del 2012;
- 2) Decreto Alcaldicio Nº 2368 del 16.08.11, que designa Secplan, Grado 8º E.M., a SABINA MORALES GOMEZ, ,
- 3) Ley Nº 19.280, publicada en el Diario oficial con fecha 16.12.93, art. 10;
- 4) Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, lo establecido en su Art. 6º, 10º y 11º ; y
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CESE** en sus funciones a contar del 13 de enero del 2012 como Secplan, Grado 8º E.M., Escalafón Directivo, la Srta. SABINA ANDREA MORALES GOMEZ, Arquitecto, Cédula de Identidad Nº [REDACTED]
- 2.- **DÉJESE** establecido que la Srta. SABINA ANDREA MORALES GOMEZ, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a sumario administrativo.-
- 3.- **REMÍTASE** el presente Decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su trámite de registro.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIIPAL (S)



Vladimir Figa Toledo
VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mjs

DISTRIBUCION:

- Contraloría Reg. Bío Bío (3)
- SS.MM
- Depto. Finanzas
- Depto. Control
- Of. de Partes

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233